

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN  
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 10:00 horas, del día 12 de junio de 2024, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er y 4to. piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos y concursantes invitados cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura del procedimiento por **DGPAC-IE-N16-2024, referente a la contratación del Servicio de Limpieza para la Comisión Estatal de Seguridad Pública**, de conformidad con los artículos 42 y 47 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley), 38 y 51 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el Reglamento) y a lo previsto en el numeral 21 de las bases.

Este acto es presidido por la L.C. María del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Concursos adscrita a la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, servidora pública designada por parte de la convocante, quien es asistida por los representantes de las dependencias que conforman el jurado, del área solicitante y área requirente cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

Los concursantes invitados, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hicieron entrega de los documentos identificados como Anexo 2, mediante los cuales presentan escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1, de las bases y al artículo 42, fracción I y II de la Ley, por lo que en su momento oportuno y al concursante que resulte adjudicado se le solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

Se hace constar que se registraron los concursantes **INSUMOS COMERCIALES DEL GOLFO, S.A. DE C.V., SPEQ ADMINISTRADORA DE VERACRUZ, S. DE R.L. DE C.V., y PROVIDURIA Y SERVICIOS CAFHA, S.A. DE C.V.**, al validar la personalidad jurídica, de la empresa **SPEQ ADMINISTRADORA DE VERACRUZ, S. DE R.L. DE C.V.**, presenta su Anexo 2 (personalidad jurídica) hace mención **N.º. Licitación** debiendo decir **N.º Invitación**, por lo que procede a desechar su propuesta para participar en el presente acto, por no cumplir su personalidad jurídica, por lo tanto, al no contarse con las tres proposiciones que marca la ley para poder llevar a cabo el procedimiento, en términos de lo establecido en las bases en el numeral 24.1 inciso A) y el 32.1 inciso A) que a la letra dice:

**24 CAUSAS O MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES.**

24.1. Se dará por descalificado al o los concursantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:

- A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene esta invitación, o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de esta invitación, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 40, fracción IV y 42 fracción II de la Ley.



REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN  
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

32. INVITACIÓN DESIERTA

32.1 La Convocante en términos del artículo 46 de la Ley procederá a declarar desierta la invitación cuando:

- A) Ningún concursante se presente al acto de presentación de propuestas o no se cuente con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse, de conformidad a lo establecido en el artículo 47, fracción III de la Ley;

De conformidad a lo establecido en la fracción III del artículo 47 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos:

Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse.

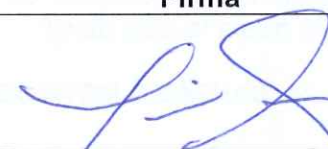

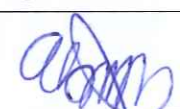
Por lo anterior, se declara **DESIERTO** el procedimiento, en virtud de no existir las tres proposiciones susceptibles de analizarse cualitativamente.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 42, fracción V de la Ley y 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 11:30 horas del día 12 de junio de 2024.

Esta acta consta de 03 páginas, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de esta.

**Por los servidores públicos:**

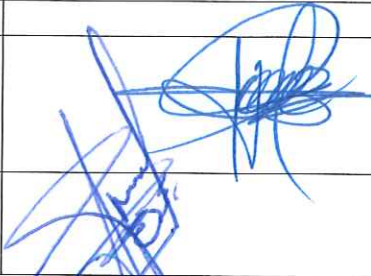
Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos <b>L.C. María del Pilar Toledo Bustamante</b> Directora de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría <b>Lic. Sandra Pérez Robles</b> Directora de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.	
Por la Consejería Jurídica <b>Lic. Alan Jesús Muñoz Ramírez</b> Auxiliar Técnico	

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL


Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN  
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

Por la Secretaría de Hacienda <b>Lic. Héctor Copado Juárez</b> Coordinador de Recursos Materiales de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo	
Por el área Solicitante y Requirente <b>L.E. Rafael García Vizcaíno</b> Director General de Desarrollo y Logística Operativa.	

**Por los concursantes invitados:**

Concursante (Persona física o moral)	Representante	Firma
INSUMOS COMERCIALES DEL GOLFO, S.A. DE C.V.	C. Víctor Miguel Luciano Vázquez	
SPEQ ADMINISTRADORA DE VERACRUZ, S. DE R.L. DE C.V.	C. Anastacia Patricia del Ángel Rossete	
PROVEDURIA Y SERVICIOS CAFHA, S.A. DE C.V.	C. Alejandro Ortiz Patraca	

-----FIN DEL ACTA-----

**DOCUMENTO  
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos